

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29107** OBRAS LUMAR, SOCIEDAD LIMITADA

Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante), Hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución número 000035/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de El Hadji Diop, Manuel Vicente Martí León, Sergio Martí León, Said Essachraoui, Stephen Caín Juan, Octavio Gomes, Daouda Silla, Hamid Laakidi, Fernando Méndez y Radu Filip, contra la empresa Obras Lumar, sociedad limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 25 de septiembre de 2009, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 50.135,14 euros de principal, más 7.500,00 euros para intereses y 7.500,00 euros para costas. De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 25 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A090070142-1